**PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROGRAMA – PROYECTO – TRABAJO DE I+D+i**

***Número de Expediente por MEU (Mesa de Entrada Unificada) Nº***

**Título:**

|  |
| --- |
|  |

**Resolución Rectoral:**

|  |
| --- |
|  |

**Director:**

|  |
| --- |
|  |

**Fecha de iniciación:**

|  |
| --- |
|  |

**Fecha de finalización:**

|  |
| --- |
|  |

**Equipo de investigación**: (Director/a, investigadores, alumnos becarios, alumnos adscriptos, técnicos, asesores). En caso que la participación haya sido parcial, indicar el período (última columna).

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Integrantes** | **Dedicación hs/semana** | **Unidad Académica** | **Período participación** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

1. Tomando como base los objetivos y plan de trabajo de la presentación original del proyecto, resumir las actividades realizadas, estableciendo grados de cumplimiento; para las actividades no realizadas, especificar las causas y su incidencia en los resultados finales (máx 1 página)
2. Especificar en forma sintética y clara los métodos utilizados y resultados alcanzados, en relación siempre a los objetivos, metas y/o hipótesis planteadas originalmente. Futuras investigaciones derivadas del proyecto. (máx 2 páginas)
3. Actividades desarrolladas por cada uno de los miembros del proyecto, incluido el director (participación a congresos, jornadas, cursos, dictado de conferencias, seminarios, transferencia, convenios firmados, presentación a convocatorias de cooperación en investigación locales, nacionales o internacionales, etc.,) relacionadas con el proyecto, y acreditadas con la documentación correspondiente.
4. Publicaciones emergentes de la investigación del director y el equipo de trabajo. Patentamiento de los resultados. (Adjuntar los trabajos completos, separatas, copias de memorias en CD, etc.)
5. En el caso de no haberse publicado los resultados del proyecto en alguna revista especializada, se debe adjuntar uno o varios artículos que serán propuestos para su publicación por parte de la Editorial de la Universidad Católica de Salta (EUCASA) los que se regirán por los lineamientos editoriales y procedimentales de la editorial.
6. En el caso de haber publicado en actas de congresos u otras revistas científicas, se podrá publicar también en EUCASA; con los recaudos necesarios en cuanto a los derechos de publicación.
7. En caso que los resultados del proyecto no hayan sido publicados en congresos, revistas especializadas, etc., se deberá adjuntar un informe final detallado (en soporte digital y un ejemplar impreso) para su evaluación. Si los resultados fueron publicados en forma parcial, adjuntar un informe que contemple solo la parte no publicada. En cualquier caso, los informes deben cumplir con los requisitos de una publicación científica.